

SERVICIO DE RECAUDACION MHA

BCP

UF: 193053-8538-T/0900 UP: 0805025 20/08/2026

Hora: 14:34:11

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 8482667331251862 00

RENTEN: VUCE-SEMASA

TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFUERNA.PABU.V

INSTRUCCIONES DE PAGO

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

30 BANCARIO (CPB o CDA): 848266733125186200

3/08/2026 15:49

VÁLIDO HASTA: 20/08/2026 00:00

Monto (S/): 296,00

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: CALVAY RODRIGUEZ JHONATAN
FRANCO MANUEL

SOLICITUD: 1260654923

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CPB o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT - Aduana.